

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 1 de 22

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba.
Acta No 7 Sesión Ordinaria**

Fecha: 03 de Julio de 2020

Hora: 3:00 pm a 8:40 pm

Lugar: Plataforma Hangoust Meet

<https://drive.google.com/file/d/1rDiNIIB412jCTV2om86AKaJS37YUkcvd/view>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores Culturales	Consejera	Judy Halerssa Jiménez
Danza	Consejera	Marcela Pardo Barrios
Música	Consejera	María del Pilar Barrera
Cultura Festiva	Consejera	Yury Andrea Vela
Literatura	Consejero	Álvaro Meza Martínez
Comunidades Rurales y Campesinas	Consejera	Carmen González
Arte Dramático	Consejero	David Felipe Méndez Acevedo
Artes Audiovisuales	Consejera	Luisa Fernanda Castellanos
Infraestructura Cultural	Consejero	Jorge Riaño
Sectores Sociales LGBTI	Consejera	Judy Monroy Peñuela
Consejo Local de Sabios y Sabias	Delegada	María Teresa Arévalo (Excusa) Victoria Reyes
Administración	Alcaldía Local	Gloria Astrid Rodríguez
Mesa Sectorial Local	Mesa Sectorial Local	Héctor González (Licencia) Ariela Vargas
Administración	SCRD	Sandra Lucía Suárez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 2 de 22

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mesa de Rock y Metal Suba	William Moreno
Mesa Local de Circo	Daniel Torres
Edil Localidad de Suba	Saul Cortés
Artes Plásticas	William Sierra
Dirección de Asuntos, Locales y Participación.	Andrés Giraldo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegada Consejo Local de Discapacidad	Delegada	María Consuelo Rincón
Cabildo Indígena Muisca de Suba	Delegado	Daniel Caita
Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	Delegado	Sin delegado
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Sin delegado
Mesa Local de Juventud	Delegado	Sin delegado
Artesanos	Consejero	German Amaya
Emprendimiento Cultural	Consejera	Jenny Umaña López

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 15

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje % de Asistencia 93%

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 3 de 22

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Saludo a cargo de Judy Jiménez
3. Aprobación del acta sesión ordinaria del mes de junio 2020
4. Presentación de la Mesa de Circo Local de Suba a cargo de Daniel Torres Sánchez – Vocero.
5. Construcción, diseño de agenda y metodología Asamblea CLACP 2020
6. Construcción propuesta “reactivación económica Sector Cultura”
7. Balance Becas Fondo de Desarrollo Local de Suba y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD
8. Propositiones y varios
9. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído, el orden de día la representante de Música la señora Pilar Barrera solicita cambiar el orden del día así: cambiar el punto 7 antes del punto 6. Marcela Pardo representante de Danza solicita se amplíe en que punto quedan registrado los aportes realizados ante la Jal con relación al proyecto de acuerdo pues considera debe ser el primer punto. Marcela insiste en que el punto 7 debe agregarse un punto adicional donde se trate los avances del proyecto 003 de 2020 pues forma parte de una estrategia de reactivación, no son las mismas propuestas.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se realiza llamado para verificar quórum confirmando que se encuentran presentes los representantes de: Gestores Culturales, Danza, Música, Cultura Festiva, Literatura. Comunidades Rurales y Campesinas, Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Sectores Sociales LGBTI, Artes Plásticas y el delegado del Cabildo Indígena Muisca de Suba

Se informa que la señora Maria Teresa Ávila, no pudo conectarse a la sesión, sin embargo, asistirá la señora Victoria Reyes en nombre del Consejo de Sabias y Sabios y en calidad de delegados.

Se encuentran como invitados: William Sierra de la Mesa de Rock y Metal Suba, Manolo Colmenares de la Corporación MACI y Daniel Torres de la Mesa Local de Circo.

Durante el llamado no se encontraron presentes los representantes de Infraestructura Cultural, Emprendimiento Cultural, Administración y Comité Local de Sabios y Sabias, así como los delegados del Consejo Local de Discapacidad, Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado, Consejo Local de Comunidades Negras y la Mesa Local de Juventud.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 4 de 22

Se inicia la sesión con un quórum de 10 consejeros/as y dos representantes de la administración con voz y voto.

El señor William Sierra representante de Artes Plásticas y Visuales se presenta, se informa que se encuentra en la sesión ordinaria con voz, sin voto, en tanto se genera el documento de nombramiento por parte de la Secretaría de Cultura, así mismo la Secretaría técnica informa que en horas de la mañana se notificó que la aceptación por parte del segundo en lista por parte del sector Artesanos, el señor Germán Amaya, el cual estaría como invitado, en tanto se genera el acto administrativo de nombramiento, así mismo se encuentra la señora Nelcy Ramos por el Sector de Bibliotecas Comunitarias, quien también aceptó el nombramiento.

De otra parte, se socializa que la Secretaría de Cultura remitió las solicitudes para la asignación de delegados, sin embargo, se ha recibido notificación en la que se informa que, para el caso del delegado del Comité Operativo de Juventud, para el mes de julio no se van a asignar estas delegaciones.

2. Saludo a cargo de Judy Jiménez, Consejera de Gestores Culturales y presidenta del Clacp.

La presidente del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio da inicio con un saludo a la sesión ordinaria del mes de julio, así mismo socializa la metodología de trabajo a desarrollarse en la que se dará inicialmente la palabra a los miembros del CLACP y solicita que las intervenciones sean de máximo de un minuto con el fin de realizar un proceso eficiente.

De igual manera informa que se va a pasar un archivo para actualizar los datos de los consejeros activos.

3. Aprobación del acta sesión ordinaria del mes de junio 2020

Se da por aprobada el acta del mes de junio por parte los participantes con voz y voto, sin embargo, Yuri Vela representante de Cultura Festiva, propone dar cinco (5) días para realizar la debida lectura de esta, lo cual es aprobado por el CLACP.

4. Presentación de la Mesa de Circo Local de Suba a cargo de Daniel Torres Sánchez – Vocero

Daniel Torres refiere sus procesos de liderazgo en el área cultural, así mismo da lectura del oficio radicado por el colectivo a la Alcaldía Local de Suba y CLACP en el mes anterior en la que se incorporó el marco normativo que sustenta las motivaciones para solicitar la inclusión del sector en el CLACP de suba, de igual manera manifiesta que este proceso se realizó a nivel Distrital, a partir del mismo ya se cuenta con consejeros en algunas localidades, en Santafé y mártires ya se inició el proceso de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 5 de 22

elecciones atípicas. De otra parte, reporta el trabajo que viene adelantando la mesa con la Mesa Nacional de Circo, trabajo que ha iniciado desde hace siete años.

En este orden informa que la mesa ha radicado un pliego de peticiones en las diferentes entidades territoriales.

La mesa local de suba es un espacio de participación autónomo, socializa la misión, visión, principios, referentes históricos, propósitos, acciones realizadas, desarrollos en el 2020 en el marco de la emergencia social, a nivel Distrital y Local, así como las proyecciones, la red de apoyo solidario y mutuo.

De igual manera socializa la gestión realizada para la entrega de apoyos alimentarios a los artistas, de otra parte, relaciona los cuatro comités que conforman la mesa de circo: comunicaciones, gestión, memoria y pedagogía.

Andrés Giraldo profesional de la Dirección de Participación y asuntos locales de la SCR D relaciona el procedimiento para el ingreso de otros sectores al CLACP, indicando que el primer paso es presentarse ante dicha instancia, luego de ello en la misma se define si se acepta la incorporación y de esta manera se inicia el proceso de elección atípica. En el momento 12 localidades iniciaron el proceso.

La representante del sector de danza manifiesta su apoyo a la postulación del sector circo, de otra parte, la representante del sector de música manifiesta la necesidad de establecer la manera en la que se va a participar más allá de la cantidad de representantes que conformen el consejo, así como las propuestas que se van a generar.

La representante de Cultura Festiva celebra la presentación del delegado de la mesa de circo y reconoce el proceso organizativo adelantado por este colectivo, así mismo solicita se defina el proceso de elección para los sectores que no están integrados y de los que no continuaron su representación.

El representante del sector de Arte Dramático refiere que este, cuenta con simultaneidad de áreas, así mismo manifiesta la necesidad de no afectar el quórum del consejo, así mismo llama la atención a los procesos de reactivación de los sectores en los que los consejeros dejaron de asistir, pues se deben organizar las elecciones atípicas y dejar al día los procesos que se encuentran pendientes.

El representante por el sector Artes Plásticas William Sierra, manifiesta su agrado frente a la presentación de la Mesa Local de Circo, así mismo refiere que no estaría bien visto que a partir de la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 6 de 22

presentación de un sector o mesa de inmediato se hiciera votación, sin antes haber escuchado a las demás mesas

La representante por el sector de Danza Marcela Pardo refiere la necesidad de tener en cuenta que la solicitud de la Mesa Local de Circo ya es una garantía de su disposición para la participación, de igual manera refiere que ésta mesa ha enviado su manifestación desde el mes de mayo, por lo tanto, invita a no dilatar los tiempos y los procesos.

El representante por el sector Artes Plásticas William Sierra, manifiesta que su posición obedece al comunicado oficial del CLACP en el que propone mantener invitados permanentes.

La representante de cultura festiva Yuri Vela propone la realización de una sesión extraordinaria para revisar el procedimiento relacionado con elecciones atípicas y apertura a nuevos sectores.

La representante por el sector de música Pilar Barrera, refiere que el CLACP tiene pendiente una asamblea, en la que deben tratarse los diferentes temas, hace un llamado a la unidad.

La presidente del consejo Judy Halerssa Jiménez, refiere que el consejo es un escenario de participación que ha mantenido abierta la escucha a los diferentes actores, así mismo reporta haberse dado respuesta a las comunicaciones, de igual manera, incita a la mesa local de circo a seguir acompañando al consejo como invitado, tal como se ha dado hasta la fecha.

El representante de la mesa local de circo solicita intervenir, sin embargo, se le indica que antes de ello se debe concretar por parte del CLACP una decisión no sólo al tema del ingreso de la mesa local de circo, sino al de participación en general, por lo que se propone definir entre realizar una sesión extraordinaria o si se vota por la solicitud de ingreso como sector en, está la sesión de Julio.

El representante William Sierra solicita se le dé la palabra a las personas que la solicitan por el chat, debido a que la representante Yuri intervino sin haberla pedido.

La representante por el sector de Danza Marcela Pardo retoma la propuesta de la presidenta del CLACP sobre votar si ingresa el sector de circo o no durante la sesión ordinaria de julio, refiere que la sesión ordinaria debería ser realizada para revisar otros temas como el reglamento.

Daniel Torres, representante de la mesa local de circo, informa que la propuesta responde a un trabajo organizado a nivel Nacional en la que han trabajado para el reconocimiento del circo en la política pública, de igual manera refiere que este colectivo está conformado por 17 mesas locales, de las cuales ya algunas se encuentran participando de manera activa en otras localidades, por otra parte indica que su interés no responde al acceso de recursos, pues como artistas generalmente deben participar con teatro, refiere que su interés responde a la necesidad de ser reconocidos desde su trayectoria, de igual manera solicita apertura al análisis del sistema y sintonía para construir.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 7 de 22

La presidenta del Consejo propone realizar una reunión extraordinaria luego de la asamblea que se tiene prevista, al respecto se pone a votación esta propuesta, la mayoría de los representantes presentes votan por sesión extraordinaria.

5. Construcción, diseño de agenda y metodología Asamblea CLACP 2020

La señora Judy Halerssa Jiménez presidenta del CLACP socializa y comparte una pieza comunicativa que fue realizada con la representante por el sector Artes Audiovisuales Luisa Castellanos, se solicita definir en este punto fechas y horario para la asamblea, la representante Maria del Pilar Barrera indica que se tiene previsto el encuentro ciudadano de cultura para el 25 de julio en las horas de la mañana, por lo que propone que la asamblea sea antes de dicha fecha, o proponer que el encuentro ciudadano sea propuesto para el 26 de julio.

Judy Jiménez refiere que el horario más efectivo es hacia las 6:00 p.m, indica que se debe trabajar sobre la metodología y temas que se van a tratar en la asamblea, quienes van a hacer parte de consejo, las líneas estratégicas del CLACP.

La señora Maria del Pilar propone realizar mesas de trabajo, Marcela Pardo solicita se defina el propósito de la asamblea, Maria del Pilar indica que este espacio ha sido propuesto en anteriores reuniones y el propósito corresponde a definir las propuestas en torno a la asignación de recursos y revisar la situación actual del sector.

La presidente del consejo informa la necesidad de construir articuladamente, refiere la necesidad de mostrar lo que ha realizado el consejo hasta el momento, visibilizar las propuestas, invita a conformar mesas de trabajo.

La señora Maria del Pilar solicita que se incluya un punto en el que se revise lo relacionado con los estímulos, como se debe presentar un programa de estímulos desde la localidad de suba para que estos se propongan de manera más eficiente.

La secretaria técnica refiere que en la agenda programática del consejo trabajada desde enero y revisada en mayo, en la que se identificaron unas líneas de gasto ya definidas y la necesidad de revisar como sector propuestas para direccionar de manera efectiva los recursos proyectados, se tenía prevista una asamblea, por lo que se había definido realizarla previamente a los encuentros ciudadanos.

El señor Gilbert Martínez de la Escuela Universal del Ritmo, indica ser exconsejero Distrital de la Mesa Distrital de música y Excandidato a la Cámara de Bogotá, presidente del Movimiento Alianza social de Suba, actualmente miembro de la Mesa nacional de música y músicos sindicalizados Música

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 8 de 22

Colombia. Relaciona una serie de reuniones que viene realizando con las diferentes instituciones, en las que ha identificado la desidia de estas y la situación de varios artistas como consecuencia de la actual situación, por lo que se han realizado una serie de iniciativas, a las cuales se ha postulado como en la estrategia “asómate en tu ventana”, a las cuales no ha podido acceder debido a las normas y parámetros de las convocatorias. Por lo que manifiesta la necesidad de llevar a cabo la asamblea debido a la emergencia social y humanitaria en la que se encuentra el sector, con el fin hacer propuestas para apropiar los recursos que le corresponden al sector.

Miguel Chiappe, celebra la jornada, y además plantea que es una oportunidad muy valiosa en línea de asamblea permanente realiza lo siguientes aportes:

1) Estrategia permanente. 2) realizar una encuesta también donde se pueda reconocer las necesidades del sector y revisar la afectación en el marco del Covid 3) reconocer la designación de recursos y el enfoque de inversión, pues si se revisa el ejercicio de las becas para temas poblacionales pareciera que no es esa la mejor manera, al ver el bajo número de participantes. atender alianzas y estrategias 4) Un espacio radial diario por sector artístico o poblacional por cada 13 al 17 de julio 5) y una semana después para poder hacer la sistematización de los elementos recogidos.

Se invita a la delegada Karol López ante el Consejo de Planeación Local-CPL los encuentros ciudadanos la plataforma de la ETB no ha sido óptima, después de varias pruebas presentó comunicado a la Alcaldía, con inconformidad de la vereda de chorrillos, alrededor de 6 peticiones, con las siguientes conclusiones, el próximo sábado se realizará una prueba, por lo tanto, el encuentro ciudadano que estaba programado para el 4 de julio, será suspendido mientras se implemente la plataforma.

Marcela Pardo plantea que sean horarios que permitan participar, plantea la asamblea el 18 de julio como fecha de la Asamblea. En ese sentido se propone los siguientes días 18 y 25 de agosto para los encuentros ciudadanos. Se acuerda para facilitar el ejercicio realizar la Asamblea el viernes 24 de Julio de 2020 a las 5:00 p.m.

Yury Vela manifiesta que la Asamblea debe ser previa a los encuentros ciudadanos, poder definir fecha de asamblea más grande. Pilar Barrera recuerda que se puede votar en cualquier de los dos casos.

La Secretaría técnica Local propone que se realice una articulación del 17 de Julio un espacio de formación para la participación en los encuentros ciudadanos solo para sector cultura con el IDPAC. Los encuentros ciudadanos definen unos temas prioritarios, por lo que podría ser un espacio pedagógico antes del primer encuentro del sector de Cultura.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
	VERSIÓN	03
	FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 9 de 22

6. Balance Becas Fondo de Desarrollo Local de Suba y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD

Se informa que el correo oficial del CLACP fue creado por la representante Luisa Castañeda y quien es la administradora y cuya dirección es Consejoculturasuba@gmail.com Judy Halerssa Jiménez presidenta del Clacp, manifiesta que inicialmente se creó este correo electrónico, después se hizo otro correo para otro evento, se reitera que en ese caso solo se creó para los eventos con los precandidatos a ediles 2019, por lo tanto, se hace énfasis que el correo oficial se maneja entre la presidencia y la consejera Luisa Castellanos.

Se informa que se proyectó y envió una comunicación por parte del CLACP el día 21 de julio de 2020 con el fin de solicitar información del Convenio 233 de 2019 celebrado entre el FDL y la Secretaría de Cultura., se procede a realizar la lectura del documento enviado.



.....El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio en uso.....
de sus facultades dadas desde el Decreto 480 de 2018.

Bogotá D.C. Julio de 2020

Señores/as
 Dirección de Fomento
 Secretaría Cultura, Recreación y Deportes-SCRD
 Correo: convocatorias@scrd.gov.co
 Fondo Desarrollo Local
 Correo: cdi.suba@gobiernobogota.gov.co
 Alcaldía Local Suba

Cordial saludo,

Reciban un cordial saludo. En nombre del CLACP de Suba es grato saber que en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2020 en articulación con el Fondo desarrollo Local de Suba se presentaron 120 iniciativas que representan expresiones artísticas de la localidad.

Así las cosas, quisiéramos solicitar información con respecto a los estímulos restantes en caso de que no sean habilitados la totalidad de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta que los resultados publicados son:

a) Beca Iniciativas que promueven procesos de formación artística y cultural en Suba 30 estímulos 78 postulados
 b) Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Suba 22 estímulos y 28 postulados
 c) Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Suba con enfoque poblacional 9 estímulos, 14 postulados

En este orden de ideas, les solicitamos respetuosamente nos informen si se generará una nueva convocatoria, o el destino de los recursos referidos para los estímulos proyectados en caso de no tener propuestas habilitadas que permitan otorgar los 61 estímulos inicialmente pactados.

Atentamente,
 Judy Halerssa Jiménez Saavedra
 Presidente
 CLACP SUBA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 10 de 22

Yury Vela representante por Cultura Festiva, sugiere que el recurso debe redistribuirse entre las becas, o definir que no se libere por optimización en los tiempos. Atendiendo el número de proyectos que se presentaron en la línea de formación, se podrían priorizar para desarrollar. Además, propone que se genere una propuesta desde el CLACP de la destinación del recurso. Tener presente que, de las propuestas habilitadas, aun quedan por cada línea estímulos por asignar, es importante hacer un comunicado indicando que el recurso no se libere, atendiendo las circunstancias derivadas de la emergencia se requiere la inversión de ese dinero en la base cultural.

La secretaria Técnica Local, informa que, a la fecha de hoy, no se ha realizado el comité del convenio 233, debido que no ha sido designado delegado de cultura por parte de la Alcaldía.

David Méndez, manifiesta que no se ha designado un delegado en acompañamiento técnico para cada proyecto porque hasta el momento no ha sido designado. Propone que se debe dar oportunidad a los que están desiertos que puedan participar, no han designado la persona que debe ejercer el rol antes mencionado.

La representante Carmen Gonzalez de Gantiva solicita excusa pues se debe retirar de la sesión del mes de Julio.

Una vez finalizada el punto anterior, se da continuidad con la lectura del documento radicado ante la JAL con relación al proyecto de Acuerdo 003 de 2020 así:

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
	VERSIÓN	03
	FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 11 de 22

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio en uso de sus facultades dadas desde el Decreto 480 de 2018.



Bogotá D.C 01 de Julio de 2020

Señores:
EDGAR SALAMANCA AFRICANO
 PRESIDENTE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL-JAL SUBA

CESAR SALAMANCA
 EDIL SUBA- AUTOR DEL ACUERDO LOCAL

SAUL CORTÉS
 EDIL SUBA-PONENTE

YEISON SEPULVEDA
 EDIL SUBA- PONENTE

REFERENCIA:- PROYECTO DE ACUERDO 003 DE 2020 "Por el cual se impulsa la reactivación económica de los ciudadanos y ciudadanas de Suba de los sectores Arte-Cultura y Recreación-Deporte mediante la utilización del presupuesto 2020 para estímulos locales tras tres meses de cuarentena".

Cordial Saludo,

El **CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO-CLACP** de Suba, advierte que el proyecto de la referencia, no tiene en cuenta la instancia de participación de cultura local, por el contrario propone crear otro organismo que denominan Comité Urgente de Reactivación (CUR), por lo cual manifestamos que :

PRIMERO. El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio- SDACP, se encuentra legitimado en la Ley 397 de 1993, y reglamentado por el Decreto 480 de 2018 que modificó el Decreto Distrital 627 de 2007. Y que a nivel local se encuentra representado por los Consejos Locales de Arte, Cultura y patrimonio.

- ✓ El Consejo local de Suba , fue elegido en noviembre de 2018 y posesionado en marzo de 2019.
- ✓ Dicho Consejo que esta integrado por 17 consejeros¹ elegidos por votación popular y representan diferentes áreas del sector cultural.

¹ Atendiendo al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, legalmente reconocido en la ley 397 de 1993 de cultura y a nivel distrital reglamentado en los Ley 397 de 1993, y reglamentado por el Decreto 480 de 2018 que modificó el Decreto Distrital 627 de 2007; el cual reconoce y designa al **CLACP** (Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio), con 26 miembros representantes de todas las artes y poblaciones de la localidad, 17 de los cuales son elegidos democráticamente, mediante voto popular en el año 2018 y posesionados en febrero de 2019, y cuenta con "Los y las delegados (as) de Cabildos Indígenas, Comunidades Negras, Personas Adultos Mayores, Personas en Condición de Discapacidad, Jóvenes y Víctimas del Conflicto Armado legalmente reconocidos, serán delegados de acuerdo con los mecanismos y dinámicas internas de cada una de las instancias y espacios en los que están representados." ART. 25.—Conformación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio estarán conformados de la siguiente manera: 25.1. Agentes sectoriales y sociales: a. El/la Representante de Artes Plásticas y Visuales. b. El/la Representante de Artes Audiovisuales. c. El/la Representante de Música. d. El/la Representante de Danza. e. El/la Representante de Arte Dramático. f. El/la Representante de Literatura. g. El/la Representante del Pueblo Raíz en las localidades donde tengan presencia. h. Delegado/a de Cabildos Indígenas existentes en las localidades. i. Delegado/a del Consejo Local de Comunidades Negras. j. El/la Representante Pueblo Rom – Gitano en las localidades donde tengan presencia. k. La Representante de Mujeres que desarrollen procesos artísticos, culturales o patrimoniales. l. El/la Representante de Sectores Sociales LGBTI que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales. m. El/la Representante de Comunidades Rurales y Campesinas que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales en las localidades donde tengan presencia. n. Delegado/a de la Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado o Delegado/a de las organizaciones o espacios de participación local de Personas Adultos Mayores del Comité Local de Sabios y Sabias. p. Delegado/a del Consejo Local de Discapacidad. q. El/la Delegado/a del Consejo Local de Juventud. r. El/la Representante de organizaciones, grupos o personas que desarrollan procesos, actividades o prácticas en alguna de las áreas o dimensiones del Patrimonio Cultural. s. El/la Representante de Infraestructura Cultural de la localidad. t. El/la Representante de artesanías que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales con domicilio en la localidad. u. El/la Representante de las Bibliotecas Comunitarias de la Localidad. v. El/la Representante de los Gestores Culturales. w. El/la Representante de organizaciones, grupos o personas que realizan actividades relacionadas con el Emprendimiento Cultural. x. El/la Representante del Consejo Local al Consejo de Cultura para Asuntos Locales. y. El/la Representante de Cultura Festiva. 25.2.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 12 de 22

Que en virtud de sus atribuciones tiene dentro de sus funciones:

- ✓ Proponer ideas y dar lineamientos para políticas, planes y programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, y gestionar su inclusión en el plan de desarrollo local y distrital.
- ✓ Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones políticas, planes, programas y proyectos en el sector de cultura.
- ✓ Establecer mecanismo de comunicación e información y construcción conocimiento entre y con los agentes, entidades, organizaciones y otros sectores culturales.
- ✓ Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital, destinadas a la ejecución de proyectos culturales y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el Plan de Desarrollo Distrital.

SEGUNDO: El CLACP en el marco de sus funciones y atribuciones sometió a votación, alternativas que sustituyan la figura del CUR para el caso del sector Arte, Cultura y Patrimonio, tal como está planteada en el marco del proyecto de la referencia. Una vez valoradas las propuestas, se aprobó que sea el **CLACP** con participación de invitados permanentes, el espacio abierto y participativo a sectores que actualmente no se identifican con el CLACP (Mesa de comunicaciones, Mesa de rock y metal, Mesa de circo, Casas de la cultura, Mesa de Graffiti, de hip hop de la localidad etc.) otros tantos, cuya participación es de gran importancia a nivel local, serían invitados permanentes con voz, pero sin voto.

Por otro lado, el CLACP no fue consultado de manera formal y ni tenido en cuenta para la formulación de este proyecto, solicitamos se modifique en concertación con el Consejo de Arte, Cultura, Patrimonio de Suba. Y de acuerdo con la decisión tomada en Sesión extraordinaria de Consejo del pasado **lunes 29 de junio**, pues advertimos se podría incurrir en vicios de ilegalidad.

Por tanto, nos manifestamos en desacuerdo de esta propuesta de la creación del denominado "CUR", por las razones antes expuestas. Reiteramos la disposición del CLACP de trabajar conjuntamente en este proceso, y proponemos en vez de esta figura, se fortalezca la participación del CLACP con invitados permanentes.

Para finalizar, estamos revisando otros aspectos del proyecto de acuerdo 003, que consideramos pertinente dar a conocer a ustedes. Los resultados de esa revisión son enriquecidos por diferentes agentes del sector arte, cultura y patrimonio se condensarán en un documento que se ha venido construyendo.

Atentamente,

Judy Halerssa Jiménez
Presidenta CLACP
CONSEJO LOCAL DE CULTURA Y PATRIMONIO SUBA
 C.C. Alcaldía Local de Suba
 Presidenta Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio
 Asuntos Locales
 Veeduría Distrital
 Personería Distrital

(Modificado). * Administración: a. Alcalde o Alcaldesa Local o su delegado/a. b. Edil o Edilesa en representación de la Junta Administradora Local. c. Edila Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad. d. Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte. *Nota: Modificado por el Decreto 596 de 2018 artículo 1° de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.)

El representante Jorge Riaño por infraestructura Cultura, manifiesta que con la lectura es el avance. Así las cosas Marcela Pardo informa que envió un correo desde la Casa de la cultura de Suba con una copia de la carta del CLACP y una copia del drive de los insumos recopilados durante los últimos días por un grupo de artistas de la localidad dirigidos a los Ediles, manifiesta que no lo hizo en nombre del Consejo Local, pero que consideró pertinente enviar los avances, para que sean tenidos en cuenta en la sesión de la JAL teniendo en cuenta la lentitud de ciertos procesos al interior del Consejo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 13 de 22

El señor William Sierra solicita la palabra, al momento de la intervención no se le escucha, por lo que se le da la palabra mientras recupera el sonido a la señora representante Pilar Barrera, quien manifiesta que considera que la carta debió salir de la Secretaría técnica y del correo del Consejo Local, el documento que fue anexado, si bien ha tenido aportes de algunos, no fue el acuerdo al que había llegado el Consejo, por lo que considera que el envío mencionado por la representante Marcela no fue correcto.

La representante Marcela Pardo por el sector de danza, informa que el drive mencionado contiene los insumos de 70 personas teniendo en cuenta que se encuentra en curso un proyecto de acuerdo para el sector, atendiendo que el Consejo es un poco lento para actuar, considera que tiene el derecho de exponer lo que ha trabajado el sector, las propuestas de la mesa de comunicaciones, es un documento público sin incurrir en ningún delito, menciona que lo hizo como una intervención desde la Casa, sin hacerlo en nombre del Consejo Local.

El representante David Méndez, manifiesta que el documento que ha sido trabajado con los artistas efectivamente es un documento público, que se puede compartir desde la Casa de la cultura, sin embargo, la carta del CLACP que fue acompañada contenía una votación, reitera que se tuvo que enviar desde el correo del CLACP, por lo que genera redundancias en los procesos y considera no es adecuado.

La Secretaría Técnica Local-STL hace un llamado a regresar al tema de este punto, informa que el señor William Sierra a través del Chat manifiesta que se le ha silenciado el micrófono, por lo que se reitera que tiene el uso de la palabra y que no ha existido tal situación.

El representante, David Méndez por Artes dramáticas, manifiesta que no se ha silenciado a ningún participante, y que se respeta el uso de la palabra.

El señor Sierra, manifiesta su inconformidad indicando que no se han dado garantía en el uso de la palabra, pues si bien desconoce el rol preciso de la Secretaría Técnica, considera que no ha habido un uso equitativo de la palabra, adiciona que no lo dice especialmente por la representante de la Secretaría pues entiende que no ha sido de mala fe o de mala voluntad, pero que después de haber estado en silencio durante más de dos horas esperando que se llegará el momento de intervención y que el tiempo transcurre, cuando existen recursos, para activar la economía del sector, se sigue divagando en cosas que se pueden tratarse más adelante, invisibilizando la realidad en que se encuentra varios compañeros artistas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad y precariedad.

El señor Sierra manifiesta que el presupuesto de \$1200 millones de pesos, se está asignado a espaldas de esta realidad, le parece preocupante que los consejeros y consejeras no hayan asistido

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 14 de 22

a las sesiones de la JAL en el marco de un acuerdo que se está sesionando sobre temas de cultura y que no se dio un representante ante la JAL. Manifiesta que es una situación política, considera vergonzoso que los compañeros consejeros no estén al tanto, informados, al menos a través de las redes sociales. Por lo que hace un llamado, al resto de compañeros de CLACP a que *“se despierten ante esta situación”*. Además, informa que su asistencia al espacio de las sesiones de la Jal lo ha realizado en nombre propio, al no existir una delegación oficial por parte del Clacp cuando considera es la comisión política quien tuvo que asistir.

Continúa con el uso de la palabra, informando que considera vergonzoso que sea él quien deba dar informe de lo realizado en las sesiones de la Jal. Así la cosas, manifiesta que el Acuerdo Local será aprobado pues ya se encuentra pactado y considera lamentable e inocente la postura del CLACP. Se dirigió al consejero David Méndez, solicitando que *“no le meta los dedos a la boca, pues respeta que el represente un área, pero que los años de trabajo en la localidad le permiten hablar de esta manera de frente y que él representa a su sector pues conoce compañeros que están pasando hambre.”* solicita que el consejero David que representa a su sector, lo defienda.

La representante Pilar Barrera solicita al señor Sierra para que por favor brinde argumentos de fondo, y solicita respeto a los consejeros y consejeras, por lo que sugiere que, si no hay más información que brindar, le solicita amablemente respete a los asistentes, pues hay gente que ha trabajado, considera que la imagen ante los asistentes no es correcta.

El señor Sierra retoma el uso de la palabra, informa que no está de acuerdo con que se le indique ha sido una intervención irrespetuosa, pues considera que hablar fuerte y claro, no es irrespetuoso, lo que si considera que sugerir que se brinde un resumen, cuando la responsabilidad estaba en cabeza de los consejeros si constituye irrespeto.

La señora Pilar manifiesta el uso racional del tiempo. Así las cosas, el señor Sierra manifiesta que el resumen del estado del CLACP es que no atendieron los aportes del Clacp. Retoma la señora Pilar, informa que cual fue la postura del Clacp, el señor Sierra manifiesta que defendió la postura del CLACP, pese que considero que la carta fue a destiempo, desafortunada, dijo que era la posición oficial, posición que no compartió la representante Yury Vela, pues hablo como ciudadana, y no se presentó como representante e informa que si bien hay una comisión política sea quien prioritariamente acompañe estos espacios para cerrar, manifiesta que su interés en compartir un documento desde la Contraloría sobre los manejos en las Casa de la Cultura.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 15 de 22

La señora Yury Vela, manifiesta que en relación con los comentarios relacionados en el chat por el señor William Sierra y por parte de uno de los invitados Juan Corredor, que cada sesión cuenta con una agenda compartida previamente, hay varios temas que se acumulan, por esta razón al tener una sola sesión al mes se hace extensa, varios de ellos se acumulan y que también son de vital importancia, por lo que informa que durante la sesión, se han manifestado varios comentarios en el chat, en relación con intentar manifestar que son personas que no cuentan con el criterio, por lo que refiere que el concepto de cultura en la localidad es mucho más amplio, esto es un proceso en el que muchos de los consejeros están por primera vez en este espacio, por lo que todos estamos aprendiendo por lo que solicita también respeto.

Continúa, su intervención que desde el CLACP no se Eligio un delegado oficial y que ella compartió el enlace de inscripción para participar en la JAL, como no fue elegida por el CLACP, por lo tanto, no se presentó como delegada. Además, ha manifestado que la figura de intervención de invitado permanente no está en el Decreto 480 de 2018 y no se encuentra está la figura, por lo que considera que la figura de la Mesa Coyuntural es una alternativa de participación amplió. Hace un llamado a delegar a una persona oficial para el resto de las sesiones del espacio. Vale la pena mencionar, que su intervención también es como ciudadana.

Solicitan los consejeros que se comparto el documento mencionado de la contraloría. Los consejeros reiteran que se elija una persona que represente el CLACP. Por lo tanto, se sugiere quien desea postularse, en este orden de ideas se sugiere a David Méndez, Judy Jiménez presidente del CLACP pregunta a Marcela o la Señora Pilar, también se sugiere al señor William Sierra, se puede también dividir el tiempo de intervención como otra opción.

La presidenta manifiesta la necesidad de unificar la postura del CLACP, en ese sentido se sugiere que todos los consejeros estén presentes. La Secretaría Técnica Local sugiere que se optimice los tiempos teniendo en cuenta que son 3 minutos de intervención.

La representante Luisa Castellanos, manifiesta que es importante que al momento de la intervención del Clacp sea un vocero y que puedan llevar la voz de los voceros oficiales. El señor Sierra, manifiesta que se aparta como representante del CLACP, pero reiteró que asistan al espacio con una postura. Y

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 16 de 22

solicita que sea revisado la propuesta que se ha venido trabajando en el último documento previo a la aprobación, por lo tanto, se expone el documento con los aportes y se anexa a la presente acta.

Marcela considera sugiere que se amplíe la propuesta piloto de estímulos, pero manifiesta que fue atendido parte de los aportes por parte de la JAL y que aquello que no está atendido puede ser trabajado en la mesa ampliada.

Jorge Riaño manifiesta que la conformación de la mesa coyuntural debe ser conformado por la Secretaría de Cultura, pues si se requiere reglamentación podría ser una barrera de la participación. Vale la pena mencionar, cuáles serán las formas de participar en épocas de emergencias.

David Méndez manifiesta que la Mesa coyuntural está contemplada en el decreto 480 artículo 54 así:

Artículo 54. Mesas de Agenda Coyuntural, Temáticas o Estratégicas. En estas mesas podrán participar distintos actores organizados, no organizados, ciudadanía, instituciones privadas con el fin de articular esfuerzos alrededor de coyunturas, temas y problemáticas concretas, buscando Llegar a soluciones y acuerdos específicos. Parágrafo Primero: Estas mesas podrán ser solicitadas por las entidades del sector cultura, actores culturales o la ciudadanía en general; sin embargo, su aprobación, conformación y modo de operar depende de los diferentes consejos que componen el sistema. Su duración será temporal (corto, mediano o largo plazo) de acuerdo con la complejidad o metas que se planteen en la conformación de la mesa. La Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte reglamentaria conformación y articulación de estas mesas con los consejos que hacen parte del Sistema.

Judy Jiménez, pregunta qué reglamentación, cual es la participación, cómo se posiciona esos temas, cuál es el procedimiento para que otras personas puedan participar en el marco de la mesa coyuntural. Marcela Pardo también solicita se aporte la última versión del documento de acuerdo. Por su lado, William Sierra pregunta si la Mesa Coyuntural es otro espacio de participación que al ser no suficiente CLACP es un espacio adicional o no de deliberación, pero no incluye al CLACP.

Andrés Giraldo informa que se permite leer lo contemplado en el Decreto 480 de 2018 artículo 4. 2 así:

“4.2 Espacios- Son los escenarios destinados al encuentro, deliberación, participación y concertación de los planes y programas públicos y privados de desarrollo cultural de la ciudad; en los cuales participan los Agentes Culturales, las Entidades y las Organizaciones y se articulan los distintos componentes del Sistema, de los campos artístico, cultural y del patrimonio y de éstos con la sociedad. Los Espacios se clasifican en: 4.2.1 Consejos: Están integrados por Agentes Culturales, Entidades y

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 17 de 22

Organizaciones elegidos o designados, pueden ser distritales o locales. 4.2.2 Mesas de Agenda Coyuntural, Temáticas o Estratégicas: Son espacios en el que podrán participar distintos actores organizados, no organizados, ciudadanía e instituciones privadas con el fin de articular esfuerzos alrededor de coyunturas, temas y problemáticas concretas buscando llegar a soluciones y acuerdos específicos que por su naturaleza están presentes en todo el Sistema.”

Por lo tanto, no son espacios excluyentes. Jorge Riaño pregunta si ya está reglamentada las mesas, si la tarea es solo convocarlas, a lo que Andrés manifiesta que es correcto.

William Sierra informa que el CLACP no hace parte de la mesa coyuntural. Pilar manifiesta que difiere que, de la postura, pues también indica la norma, que este espacio será presidido por la autoridad superior local, en este caso el CLACP.

Andrés Giraldo, habla que estas mesas son excepcionales y coloca de ejemplo de la mesa del COVID 19, Jorge manifiesta que el CLACP puede convocar la mesa coyuntural y el Consejo puede tratar los temas requeridos. Cada uno de los temas, pueden ser tratados en la mesa coyuntural.

Yury Vela manifiesta que pasó varias semanas para finalmente, que la mesa local de reactivación cultural y deportes se había podido propuesto. Aprovecha para preguntar si las personas que llegan son si es con voz y voto, por un tiempo específico, define cuáles son sus tiempos y cuáles son sus temas.

Pilar Barrera, manifiesta que si bien es cierto la Mesa Coyuntural está reglamentada, no es lo mismo que haga parte una oficina de planeación, será mejor representada y debe será liderada por el CLACP.

Se vincula a la sesión el consejero John presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba, con el fin de participar en relación con la figura de la Mesa coyuntural, la señora Pilar le hace un contexto de la sesión. Manifiesta que quiere saber, quien preside la mesa coyuntural del COVID y cómo lo conforman reitera Judy Jiménez presidenta del Clacp-

Así las cosas, la mesa coyuntural fue solicitada por los Consejeros Distritales, al ser una instancia de concertación, la formalidad de los espacios de participación, hacen parte de estas instancias, en esa se requiere la presencia del Sec. de Cultura, pues hace parte del Consejo. Así las cosas, dentro de las mesas existe una dificultad, y es la constitución del reglamento de la mesa, en este momento no ha sido finalizada la revisión por parte de la SCRD, por lo tanto, el consejero no cuenta con la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 18 de 22

presidencia de esa mesa, sino que se participa como integrante, y se planteó una representación colectiva. Está funcionando de esta manera. Ahora bien, en el caso de la mesa, requiere toma decisiones de gobierno, por esa razón hoy están 6 personas de la institución y 6 representantes elegidos popularmente y cuentan con invitados permanentes y ocasionales.

Judy Jiménez presidenta del CLACP, realiza el contexto Local y pregunta cómo considera el planteamiento final local, John manifiesta que el sistema no puede ser reemplazado, el Consejo sigue sesionando, por lo tanto, la propuesta se ha venido realizando es que, si bien la mesa tiene una voz, el Consejo Local es la instancia superior en la localidad, no se puede trasladar las funciones del Consejo. Ahora bien, se puede sacar y acuerdo local, de distribución esto debe ser concertada por el CLACP, así las cosas, se puede acordar dentro de las sesiones del consejo, o en el escenario que son algunos delegados o representante de los consejeros, pero la mesa debe quedar enlazada al CLACP.

John manifiesta que el CLACP se siente en la mesa coyuntural, que orientación se le da los recursos. Y la segunda opción, que sea el CLACP quien también de manera equilibrada designe las personas que son delegadas. Lo ideal es llevar la propuesta de cabildeo necesario, entendiendo que no se puede omitir ese espacio de participación.

Además, se está planteando una forma de contratación en la mesa coyuntural, DALP ha estado manifestándose a las bolsas sociales, aparte para poder trabajar el recurso y el fortalecimiento de los agentes culturales, en ese contexto que el avance es posicionar dos posibles formas de contratación.

a) Para organizaciones fuertes y la base cultural, legitimidad en esas organizaciones, parte del recurso participe directamente a manera de contratación directa convenio de asociación por la urgencia manifiesta, se permita sea directa, los últimos cuatro años no lo han realizado, falta definir los alcances.

b) Estímulos apoyos concertados de estímulos que permitan cubrir más situaciones y más gestores y que esa figure apoyar en la relación de covid. Se restructure el modelo de apoyo concertado a mayor de cantidad de gente, lo que se denomina dispersión de recursos. Pagarle por pequeñas actividades y no por subsidios directamente.

c) Por otro lado, entregar un apoyo directo en Bogotá Solidario en casa.

Estas son las opciones, en el caso de RUU, como se venían con proyectos construidos, que ya son reconocidos y darles continuidad, los estímulos y apoyos concertados se puedan generar en torno a unas categorías relacionadas, en ese sentido se definen unas categorías de creación, circulación, investigación, apropiación para distribuir, en el caso de circulación, debe portar a la realización de ese mes dirección, para que se pueda realizar. Sugiere que realicen el acuerdo local, o que podamos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 19 de 22

generar los espacios de participación, la intención es llegar acuerdos para que sea lo más participativo posible.

Marcela Pardo solicita nuevamente la palabra, reitera la necesidad de pensar en apoyar el Acuerdo 003 con relación a la mesa. No considera que haya mala intención de parte de los autores de la ponencia, pero sugiere se tome una decisión con relación a la postura.

La Escuela Nacional del Ritmo, interviene y manifiesta que es claro que el espacio está abierto, en caso de que haya un mal manejo, se debe realizar el seguimiento, seguir apoyando el CLACP y organizar de tal manera para que abandonen la paquidermia los apoyos concertados, desde los espacios y coherente con las necesidades. Avanzar el punto malo, puede debatirse, en cambio si llegamos puntuales a la mesa coyuntural y de esa manera, son consejos de participación y ejemplo de autogobierno.

Judy Jiménez sugiere ser muy propositivos, mañana tratar de llevar acuerdos y quedan dos preguntas: ¿Quién se encargaría? ¿Cómo se elige? Desde lo local, el CLACP decide quien los conforma, pueden incluir incluso la JAL, como hubo una demanda instancia autónoma y social, y manejaba recursos y hacen control político, habría que revisar si es viable, en caso que no es posible Alcaldía, Secretaría, Planeación y de acuerdo a la cantidad de funcionarios sea proporcionalmente, como hay una personas que no están representadas, los sectores ingresar si ustedes deciden con voz y voto, si no consideran que no tiene representación y apoyar la invitación permanente, porque razón se pueda afectar el quórum fortalecer la ampliación extensa porque la intención el Consejo que quiera fortalecer el ejercicio. Vale la pena mencionar, que es válido nombrar un veedor.

Judy Jiménez, concluye que la conformación será desde el CLACP, John manifiesta que hay unas figuras directamente con la Alcaldía o puede ser a través de mesa coyuntural con un acuerdo local. Seguimiento de Mesa, que utilicen otra figura y es generar reuniones autónomas no son para toma de decisiones, pero sí para informar, no se hace acta, pero si relatoría y esto permite madurar las reuniones y las decisiones.

William Sierra plantea para finalizar menciona si considera, que para la sesión de la JAL indica como reglamentar la mesa coyuntural. En ese sentido, Pilar barrera, que considera virtual debe ser revisado,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 20 de 22

manifiesta no fue consultado por el consejo, la idea no es avalar de otro consejo que es el DRAFE, por lo que sugiere es dar un concepto negativo a la propuesta de la ley.

Marcela Pardo representante de Danza manifiesta que, en ese caso, quedamos sin opciones fuera de las convocatorias.

David Méndez, manifiesta que si bien es cierto no se tomó en cuenta al Drafe, William Sierra manifiesta que se debe insistir en un CLACP en la mesa de invitado permanente, para ser coherente.

Pilar Barrera, manifiesta que, de ser aprobado, debe ser una mesa coyuntural con invitados permanente, pues advierte algunos vicios de legalidad como ciudadanos, no sólo como consejeros. En el tema de cultura y deportes debe estar separado.

William Sierra se propone como vocero. Judy Jiménez manifiesta que elijamos un vocero del CLACP, insiste en que se tenga en cuenta la postura ya relacionada en la carta oficialmente radicada.

Marcela Pardo solicita que se define que si se define la Mesa coyuntural está amparada por la normativa o en el caso que se siguiera con el Acuerdo, se comprometería

Judy Jiménez quisiera manifestar que las herramientas tecnológicas con las que cuenta, en el lugar donde está ubicada, le han generado dificultades para realizar en forma debida sus funciones, en ese sentido se propone que mientras regresé a la ciudad de Bogotá se considere la posibilidad de nombrar a David Méndez como presidente encargado temporalmente.

Pilar, Marcela manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

En este sentido, desde la Secretaría de Cultura, manifiesta que la propuesta facilita la parte operativa y que cada uno puede desarrollar las funciones en el marco del Decreto 480 de 2018

Luisa Castellanos, quiere saber si David Méndez tiene la disposición para representar ante la JAL al Consejo. En ese sentido, se sugiere que se realice la votación entre David Méndez y la señora Pilar Barrera. Así las cosas, se procede a votar así:

- Luisa Castellanos, Yury Vela, Álvaro Mesa, Marcela Pardo, David Méndez, Pilar Barrera y la representante de la SCRD votan por David Méndez.

Judy Jiménez insiste en que se debe realizar la compañía al CLACP

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 21 de 22

Yury Vela manifiesta si se revisa si hay o no quórum, teniendo en cuenta que hay varios consejeros que no se encuentran presentes y que es importante que se informe.

Judy Jiménez agradece, y que queda pendiente para las mesas de trabajo para la Asamblea y sesión extraordinaria.

Se da por terminada la sesión siendo las 8:52 p.m

III. CONVOCATORIA

El Consejo citará a sesión extraordinaria en el mes de julio de 2020. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	Conformar propuesta de mesa de trabajo para establecer propuestas de asamblea	Consejeros	SI
	Desarrollar taller preparatorio para los encuentros ciudadanos	STL	SI
10	Realizar reunión extraordinaria del CLACP en la que se revisen las solicitudes de ingreso de otros sectores, así como los procedimientos.	Consejeros y Secretaría Técnica	SI
10	Resolución para formalizar la representación del señor William Sierra como representante por el sector de Artes Plásticas.	SCRD	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1.Realizar mesa de trabajo para establecer propuestas de inversión presupuestal para el 2020	Consejo Local y Secretaría Técnica

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 07 - Fecha 03 de Julio de 2020 / 22 de 22

2. Reunión extraordinaria del CLACP en la que se revisen las solicitudes de ingreso de otros sectores, así como los procedimientos	Consejo Local y Secretaría Técnica
3. Generar resolución de para formalizar la representación del señor William Sierra como representante por el sector de Artes Plásticas	SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Definición de priorización de los temas del orden del día	William Sierra

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta es firmada por:

JUDY HALERSSA JIMÉNEZ
 Presidenta
 Consejera sector Gestor Cultural

SANDRA LUCÍA SUÁREZ
 Secretaría Técnica
 Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.
 Proyecto: Sandra Lucía Suárez – SCR
 Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.